

ACTA No. 007 – 2020
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintiséis de mayo año dos mil veinte al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Alvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Felix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Kenya A.	Chaves	Briceño	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	
Melida	Miranda	Romero	
Rafael A.	Romero	Carrillo	
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Adilia	Reyes	Calero
Aura Y.	López	Obregón
Liseth	Vega	López

ALCALDESA MUNICIPAL:

SECRETARIA CONCEJO:

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informes de Comisión
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos de la Alcaldesa
CAPÍTULO	VII	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a la Sra. Adriana Vargas S – Directora Ejecutiva de la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para dar a conocer las labores que realiza la Federación en torno a las Municipalidades de la Región, como así también informar acerca del proyecto de contratación de un especialista desarrollador de proyectos para el cantón de Upala.

NOTA: La Sra. Adriana Vargas S, hace presentación digital, acerca de la FGLCFN, ante el Concejo Municipal.

Regidora Reyes Calero, usted ha venido a aclarar muchas dudas que teníamos, no conocíamos el quehacer de la federación, se está tomando acuerdos y convenios con esta federación es conveniente conocer el trabajo, y estar seguros de lo que se podría hoy o después aprobar en este Concejo.

Regidor Ulate Morales, es importante conocer los trabajos de la Federación, me tranquiliza que la compañera sea profesional en derecho, estaba viendo en la asamblea constitutiva, cuantos cantones están involucrados ahorita?.

Sra. Adriana Vargas, Los Chiles, Consejo de Distrito de Peñas Blancas y Upala. Debido a la actividad política es que algunos se han salido, con Guatuso tenemos ahorita el convenio con el centro de residuos sólidos, Guatuso donó el terreno, se formuló el proyecto para MIDEPLAN en base a ese terreno, la consulta en términos generales si el terreno es acto, después de eso la Municipalidad de Guatuso decidió salir, sin embargo sigue siendo parte de nuestro trabajo, en las sesiones de trabajo y reuniones están participando, no es que no sea beneficioso.

Regidor Ulate Morales, me imagino que una federación entre mayor cantidad de cantones es más robusto, que medidas toma la federación para incluir mayor cantidad de cantones?, que medidas tomaría la federación para hacerlos formar parte, es un buen medio para generar proyectos, debe de existir un mejor equilibrio, para que se sientan más tranquilos los demás, el proyecto de residuos sólidos se ha quedado atrás, me gustaría saber que medidas tienen o si así a como estamos, estamos bien?

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, en el plan está la integración de gobiernos locales, a como estamos hemos trabajado bien, y hemos tratado de satisfacer a los ciudadanos (as), en el plan tenemos como prioridad acercarnos a los gobiernos locales que en un inicio fueron parte para que vuelvan a hacer, era con

sesiones de trabajo que fueran de interés de los gobiernos locales, tenemos problemas comunes, que si generamos espacios de dialogo, donde se vea una propuesta claro de que vamos a hacer consideramos que es bueno para la federación, esto si nos beneficia, el único ingreso que tenemos es el ingreso del aporte que hacen las municipalidades.

Regidor Ulate Morales, la federación de gobiernos locales dentro de su estructura y plan de trabajo ha considerado la problemática que implica la milla fronteriza?

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, estuvimos reunidos en varias partes de la milla fronteriza con el presidente de la asamblea legislativa en el 2014, hemos estado en casa presidencial, se han presentado todos los inconvenientes, son ciudadanos costarricenses sin derecho como costarricenses, es un tema que no se ha dejado de lado, son derechos humanos que tienen un choque con la normativa nacional, que implica que ahí no pueden decidir personas, no se ha logrado una posibilidad de titulación, pero si otras opciones.

Sra. Yamileth López Obregón - Alcaldesa, necesitamos que más cantones se unan al proceso para hacer más fuerza, en el caso de Bagaces, estamos en la municipalidad de Upala con el tema de turismo (Bagaces – Upala), la pandemia nos ha limitado para seguir negociaciones, vamos a trabajar para que ellos, para que formen parte de la federación de gobiernos locales, nos puede beneficiar que ellos estén acá, cuando podamos reunirnos vamos a invitar a Adriana porque lo quieren hacer físicamente, esto nos puede ayudar, en equipo podemos conciliar con prontitud a unir cantones más unidos.

Síndico Sánchez Araya – Aguas Claras, se mencionan recursos invertidos en Aguas Claras, cual es el camino, el proceso que nos permita hoy formular un proyecto de desarrollo allá, la formulación, la gestión, a donde hay que ir, si es con ustedes.

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, es un proceso amigable, accesible para cualquier organización, se coordinaba con la sección de proyectos humanitarios de la embajada de EEUU, era ayudar a personas, una nota indicando que es lo que quiere, a salud, acceso a agua, y se incorporaron salones comunales porque se incorporaron como albergue, es una página, una hoja, un compromiso de la comunidad, porque la embajada da para la compra de materiales no de mano de obra, segundo requisito son 3 proformas para hacer la mejora, fotos del estado actual de la infraestructura, para evidenciar el daño, una ubicación por coordenadas del Whats app, de esa forma se le enviaba la ubicación al señor de la embajada, el procedimiento era sencillo. Todavía funciona ese programa.

Regidor Álvarez Bravo, quisiera saber cuál es la diferencia entre la federación y la UNGL?, cual serían los delegados que nos piden para que formar parte?

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, la diferencia es que la federación que son varias en el país, representamos a una región, la UNGL engloba el territorio nacional tiene un apoyo diferente del gobierno central y reciben apoyo presupuestario, nosotros representamos la zona norte. Ellos pueden hacer muchos más. Son dos delegados y el alcalde o alcaldesa o algún vicealcalde que ella designe.

Regidora Villavicencio Escamilla, me gustaría saber qué cosas están pendientes de revisar, y el estado de los proyectos?.

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, el plan de trabajo 2020 se presentó a la CGR el año pasado, tenemos una meta que nos trae por acá y es el fortalecimiento de las cooperativas y otros encadenamientos en el

territorio, es el apoyo a estos encadenamientos, tenemos una magnitud de movimientos que se pueden aportar, no es solo enfocarnos en el proyecto son temas de ambiente, cultural, si gustan traigo el plan de trabajo y se los expongo, ya lo tenemos aprobado, ver lo que le interese a este Concejo dentro de ese plan de trabajo.

Síndico Sánchez Araya – Aguas Claras en esa presentación participan solo los regidores (as) o síndicos también?.

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, los estatutos establecen que sean regidores.

Regidor Jiménez Ruíz, quisiera hacer consulta para los nuevos representantes, tengo conocimiento que las municipalidades hacen un aporte económico, el presidente del concejo anterior decía que muchas municipalidades no contribuían con la totalidad del aporte, siempre los Chiles aportaba una parte, quien estaba al día siempre era la Municipalidad de Upala.

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, la municipalidad de Upala hace el aporte al inicio de año y la otra mitad a mediados de año, las otras municipalidades no tienen establecido la fecha para hacer el deposito, si cumplen pero en diferentes tiempos, y esto porque los estatutos no dicen cuando es la fecha, esto si se puede modificar, el consejo directivo nuevo podría hacerlo, eso nos facilitaría el que hacer.

Sra. Yamileth López Obregón, quisiera retomar un acuerdo del Concejo para el 12 de mayo, y le pedí a Juan Amador que viniera porque a veces estamos teniendo problemas de comunicación, aunque tomemos un acuerdo nos vayamos bien claro, para que las cosas sean de mayor conocimiento, estoy hablando de la modificación presupuestaria, ustedes no estaban claros de la transferencia de fondos a la federación, le voy a dar a Juan Amador la palabra, hay uno con el centro de transferencia, eso tenía que ver con un presupuesto y había otro para la contratación de un especialista, para una transferencia de desarrollo económico, luego presentar el convenio para contratar a la persona especialista que nos ayude en la parte agropecuaria, para ver si el honorable Concejo nos aprueba, estoy preocupada porque la situación país actual, y en Upala es necesario contar con este recurso, y apoyar al pueblo de Upala.

Sr. Juan Amador A – Coordinador Hacienda Municipal, en la modificación presupuestaria No. 04 – 2020, están varios rubros, siempre les he indicado a los miembros del Concejo que cuando es algo de modificación presupuestaria yo con mucho gusto vengo a explicárselos, ahorita estaba leyendo el acta en la cual sometieron a revisión el acuerdo, esto lo que hace es rebajar unos rubros y aumentar otros, a veces se tiene que pasar de un programa a otro, lo que se estaba haciendo de administración general pasando para gastos de representación de personal, no tenemos ese rubro consignado, doña Aura Yamileth López O – Alcaldesa, se acogió a 50% como gasto de representación, no es un sueldo fijo es un gasto de representación, lo que se hizo fue trasladar los recursos, en auditoría teníamos cargos fijos y esto actualmente al asumir la asistente la auditoria como auditora interina, entonces actualmente esa plaza está vacante, y lo de la feria de cacao a la ADI de los Ángeles se estaba bajando ese rubro, en aseo de vía tenemos lo del caso del COVID teníamos que comprar cosas médicas para todos los empleados de los diferentes departamentos, para útiles materiales médicos, en servicios generales se está rebajando 8 millones de colones, estos rubros se aumentan en la federación son 13.5 millones de colones, para una persona que se hará cargo de la parte de productividad y economía local, y 1.9 millones para un estudio arqueológico para el estudio de suelos del centro de transferencia, a última hora surgió la aparición de material indígena y por eso solicitan un estudio arqueológico y se tendría que pagar entre las 3 Municipalidades, por lo tanto como es conjuntamente entre las municipalidades, es que a través de un convenio ese establezca estos 2 proyectos, una de las cosas es

que ninguna transferencia se puede hacer si no existe el convenio, puede aprobar la transferencia pero la administración no va a hacer ejecución si el convenio no existe. Yo se lo había dicho a doña Yamileth que no se podía incorporar hasta que no estuviera el convenio, como administración no podíamos transferir sin ese convenio.

Regidor Camacho Espinoza, sabíamos que no se podía transferir sin la existencia del convenio, lo que otro que hablamos es que si de donde se iba a tomar dinero no se iba a ver afectado, y había un tercer punto, algunos de nosotros había escuchado del depósito de la federación, existía esta duda, el convenio es tan fuerte, tan firme que si pasa un evento no exista el inconveniente que ese dinero que usamos ahí eso automáticamente no se puede tocar eran varias dudas, no era solo de hacer el traslados, era ver el convenio y ver si eso no afectaba.

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, si en una eventual emergencia la federación no va a tomar esos 13.5 millones no los usaría, eso sería ilegal, eso sería un presupuesto extraordinario, con la justificación para qué es el proyecto, ese proyecto tenemos que liquidarlo, esto es únicamente para lo que establece ahí.

Regidor Camacho Espinoza, era para ver lo del cambio de destinos si no existe afectación.

Sr. Juan Amador A – Coordinador Hacienda Municipal, en recolección de basura se están utilizando 1.9 millones para el estudio del centro de transferencias, están ligaos los recursos en ese sentido, y la administración general fue incluido en el presupuesto y ahí tenemos que rebajar no habría complicación alguna.

Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa, ustedes acordaron que 1.9 millones de colones, se trasladaran, ya Guatuso lo hizo, Upala también pero los Chiles dice que no va a aportar ese recurso, lo que sucede es que Ricardo del INDER está esperando que ese estudio salga para gestionar el proyecto, pero se tiene la voluntad que esto se inicie este año, ahora que los Chiles dice que no lo va a dar, va a ser algo importante que puede generar recursos para las 3 municipalidades , seguro para la próxima sesión le vamos a estar presentando una solicitud, porque la alcaldesa de Guatuso dice que nos pongamos de acuerdo para no dejarlo.

Con lo del centro de transferencia todo esta listo, no hay más dudas, eso solo esperar hay una comisión de gobierno esperando para agilizar trámites y que el INDER nos pueda hacer la transferencia.

Con el tema de la contratación de un especialista, es para que nos atienda en temas agropecuarios, en el tema de Upala no tenemos los recursos, pero la municipalidad requiere a un especialista, más que nunca ocupamos ayuda al sector de agropecuario y los funcionarios de la Municipalidad de Upala no lo pueden hacer (se refiere a que el personal municipal no puede realizar los trabajos que se requieren para gestionar proyectos), venimos a presentar este acuerdo porque lleva todo un proceso legal, y de atención, el proceso se puede hacer, y va haber un presupuesto extraordinario solo para ese tema, es necesario que hoy quede en firme este acuerdo donde me autorizan para que yo firme es convenio, una vez que ustedes den el visto bueno Adriana puede agilizar los trámites. Me gustaría que Adriana se los explique puntualmente. (Se hace lectura de la moción, solicitud de autorización para firma del convenio).

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, lo que estamos estudiando es un proyecto de impacto cantonal y territorial, en este presupuesto a la contraloría le vamos a justificar bajo convenio trasladar recursos para el siguiente proyecto, y se incluyen todos los inconvenientes, apoyo de encadenamiento productivo, bien

elaborado, se incluyen todos los temas, no le vamos a decir a la CGR que es para pagar a un profesional, es un proyecto lo que estamos haciendo, estamos promoviendo un proyecto, no estamos contratando a un empleado son servicios profesionales, para que gestione proyectos para el cantón, no es apoyo a cooperativas, esta es una propuesta integral, ni un colon que se presupueste para ese fin puede ser desviado es responsabilidad mía que eso no suceda, eso es responsabilidad mía, se van a hacer informes mensuales de la ejecución de ese proyecto.

Necesitamos aprobación de la CGR, del Concejo, de la persona jurídica de la federación, tenemos un consejo que ahorita está vacío esperando a los representantes (se refiere a la junta directiva de la FGLCFN), puedo estar aquí todo el día contestando todas sus preguntas, respondiendo sus dudas para que tomen un acuerdo responsable.

Síndico Sánchez Araya, lo que plantean es con dimensión complicada para nosotros pero para la manera a como vemos las cosas que pasan en otros lados, no hay posibilidad de establecer algún tipo de acuerdo para conseguir funcionarios de los buenos con el MAG, sin tener que incurrir en un gasto?, porque entonces para que esta esa estructura si no pueden acompañar estos procesos que son importantes en nuestro cantón y distrito?, porque si la Municipalidad necesita hacer esto para un proyecto, esto lo que me afirma es que bien podríamos cerrar y nadie se da cuenta, no es posible que la municipalidad gestione a un funcionario de los buenos para que acompañe este proyecto.

Sra. Aura Y. López Obregón, quiero referirme a esa propuesta, la Municipalidad tiene una mesa productiva, con solo decirle que el MAG no ha podido cumplir con una lista de agricultores que le estamos pidiendo.

Regidora Villavicencio Escamilla, como va a estar establecido ese convenio, es de todos los años, si se cambia el perfil se pueden hacer estos cambios?.

Sra. Adriana Vargas S - FGLCFN, esto es algo extraordinario, en el compromiso si esta la cuota y es de todos los años, este extraordinario para este convenio, es por una única vez, si se requiere ampliar el contrato se necesita hacer un nuevo presupuesto extraordinario, esto es un acto eventual.

Regidor Camacho Espinoza, ese monto de extraordinario por cuantos tiempo es la contratación?.

Sra. Aura Y. López Obregón - Alcaldesa, esta desde mediados de mayo hasta diciembre, vamos bien hay que hacer el ajuste porque la persona va empezar a trabajar en el momento que todo este legal, tiene tiempo de clausura.

Regidor Camacho Espinoza, a nosotros nos tocaría decidir en diciembre – enero el analizar si se vuelve a contratar, es así?.

Sra. Aura Y. López Obregón - Alcaldesa, cuando esté listo el convenio ustedes van a atender su asesor legal, lo traemos lo presentamos, y ahí ustedes lo aprueban ahorita es que me autoricen el inicio de trámite para la realización del convenio. Si le solicitaría a la presidencia municipal que se someta a aprobación la moción que he presentado.

Regidor Ulate Morales creo que no estamos en el capítulo de mociones, estamos en otro, sería verlo en el capítulo correspondiente, señora presidenta.

Regidora Reyes Calero, si, se retoma en el capítulo de presentación de mociones.

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de miembros de Junta de Educación, Juntas Administrativas, y Comités de Caminos de las diferentes comunidades del cantón.

Junta de Educación de la Esc. IDA Parcelas de Paris

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Eduardo Saldaña Gutiérrez	6 0253 0579
Odalia Reyes Calderón	2 0557 0528
Santos Arroligas Hernández	2 0492 0911
Gilberto Ocampo Hernández	2 0585 0033
Yolanda Rodríguez Martínez	2 0651 0767

Junta de Educación de la Esc. Cuatro Bocas

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Erick Villareal Domínguez	8 0111 0912
Maricel Prudente Durán	2 0408 0740
Ana González Meneses	5 0340 0429
Juan Carlos López Gutiérrez	5 0325 0432
Ethel Cortes Varela	5 0335 0711

Junta de Educación de la Esc. Colonia Blanca

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yeyling P. Ramírez González	5 0366 0408

ARTICULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Jorge Rojas, vecino del cantón de Upala, quien se presenta ante el Concejo Municipal para hacer una sugerencia – recomendación, y para hacer solicitud al Concejo Municipal, en relación al muro de contención del casco central de Upala, afectación que provoca inundaciones en el centro.

Sr. Jorge Rojas - la Maravilla, en representación de un sector de Upala centro, sector del Banco, solicitud y dos sugerencias: 1 – sugerencia en el año 2005 aproximadamente en el 2009 trabajamos en Upala centro con una escuela de música, se empezó con niños de primer ciclo y ayuda de padres de familia, con flauta dulce, piano, y violín, los entrenaba don Paco López, se pedía contribución para pagar al profesor, en el transcurso de 4 años logramos montar una orquesta, se consiguió por el sistema nacional de música del ministerio de cultura un presupuesto para pagar al profesor, costó mucho porque no había profesor titulado, pagamos a un profesor posteriormente el CINEN nos ayudó para pagar a otro profesor, y así se procedió a solicitar los instrumentos a CINEN cuando el paso del Huracán Otto se perdió todo, la sugerencia 1 (uno) es que este Concejo Municipal nos preocupamos por la cultura, entiendo que tienen un plan de trabajo y si no existe la escuela de música que se incorpore, supongo que hay una comisión, empiecen a gestionar para que de aquí a 2 – 3 años para tener esa escuela porque el MINISTERIO DE CULTURA financia, esa era mi primera sugerencia para que sea tomado en cuenta, vino en ese momento el ministro de cultura en la iglesia bíblica, en ese tiempo ya yo y los otros miembros del comité delegamos en el comité de música que él siguiera la marcha, el Sr. Profesional hoy trabaja en el Liceo de Delicias empezó a actuar de forma

irresponsable y 1.5 años después la escuela de música murió. Había gente de Canalete, Aguas Claras, Delicias y Upala.

En las últimas votaciones que se hicieron que Dios permitió que ustedes estuvieran aquí, la gente de Upala se ha manifestado por el muro de contención, ustedes están empezando el trabajo quiero sugerirles que salgan con la frente en alto, la situación del muro de contención de Upala es un problema serio a nivel distrital, la semana pasada con un aguacero ya se inundó, se está visualizando un problema grave que se puede venir, la sugerencia es que el Concejo y alcaldesa pongan atención desde ya a esa problemática que tenemos, hay recomendaciones que hizo un grupo de vecinos a la CNE y nunca la contestaron, el Concejo anterior pidió un estudio a la CNE para ver que se puede hacer ahí, lo que si queremos los vecinos del sector del centro es que se le ponga atención y no nos veamos en otra problemática tan seria.

Y tercero es una solicitud, es que el año pasado solicitamos a la municipalidad, al alcalde que nos ayudara con el asfalto a la comunidad de la Maravilla que esta por Colonia Puntarenas, se asfaltó Colonia Puntarenas pero la nuestra la dejaron, a la señora alcaldesa y al Concejo le solicitamos nos ayuden son como 150 familias, la Maravilla, San Martin, hay tráfico vehicular grande, pasan a todas horas del día, es una ruta alterna a la ruta principal de Colonia muy fuerte, pienso que es necesario que nos ayuden con eso. Talvez coordinando con la empresa piñera, ellos usan esa carretera como si fuera de ellos, estamos para pedir la ayuda.

Regidora Reyes Calero, estaremos viendo y analizando y luego le respondemos.

ARTICULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Jorge Luis Elizondo – Comunidad de los Jazmines B, quien se presentan ante el Concejo Municipal para solicitar intervención en ramales de caminos y un paso de alcantarillas, como así también el desagüe de las aguas fluviales.

Sr. Jorge Luis Elizondo, soy miembro de comité de vecinos, vengo y traigo una situación que se ha venido presentado por la cual necesito de la ayuda de ustedes la ADI está informada, he buscado la forma de hacerlo, hay vecinos que no les gusta que hagamos eso porque nos piden el informe de la municipalidad, hay unos vecinos nuevos, hicieron casa de bono, dejaron los desagües sin limpiar, como estoy en el comité de caminos me di la tarea de limpiarlos y los vecinos se molestaron si en este momento lloviera toda esa agua se va a la calle, los vecinos prefieren que se vaya a la calle y no deja que lo hagamos, lo presentamos a la ADI ellos nos notificaron pero de ahí no se sabe más, desde el 2016 he venido presentando algunos proyectos para arreglar los cuadrantes de caminos de Jazmies B, en el 2019 me dieron una hoja de ruta, quisiera saber si ustedes me pudieron ayudar, aquí está la hoja que me dio la Municipalidad.

Hace lectura de la nota de la UTGV emitida por Tatiana Zamora, dos lee. Que se hicieron inspecciones. La respuesta de la alcaldía no la hemos tenido aún, si se diera la oportunidad que el proyecto salga y termine bien, les agradecería que se limpien los desagües de los cuadrantes de la comunidad.

Regidor Martínez Ugarte, esos cuadrantes que no son principales para la municipalidad, está difícil, habría que ver como están, ver si son caminos privados o públicos.

Sr. Jorge Luis Elizondo, eso no es privado, es el desarrollo del INDER, no creo que sea tan privado a como lo expone.

Regidor Camacho Espinoza, me imagino que no tienen código, mientras no tenga código la municipalidad no puede intervenir.

Sr. Gerardo Quesada Quesada, creo que lo ideal sería que si el fiscal de la UTGV tendría código si existe una inspección es porque hay código, debería de ir a la a la UTGV y consulte como está.

Sr. Jorge Luis Elizondo, el levantamiento se hizo, cuando llegan a la comunidad de los Jazmines B, dejaron los ramales.

Dijeron que iban a extender los códigos, la municipalidad ya pasó por ahí no se tomaron en cuenta estos cuadrantes.

Síndico Sánchez Araya, hay dos informes que se están leyendo con recomendaciones, si no hubiera posibilidad de que la municipalidad intervenga, entiendo que no habría habido una recomendación del inspector.

Regidor Martínez Ugarte, solicito que se llame a alguien de la UTGV, y nos brinde los detalles.

Regidor Camacho Espinoza, un día de estos pregunté por unos códigos a finales del 2018, hay muchos que aún no han salido. Desde oct – está en proceso. Puede ser que está ahí.

Sr. Jorge Luis Elizondo, quiero saber cómo se va a solucionar eso, hay vecinos que se van a haber afectados, quisiera saber cómo está el asunto de los códigos y el proyecto de las alcantarillas.

Sr. Roger Ocampo – Inspector UTGV, los desagües que hay en todas las vías, hay un reglamento de la ley de Caminos que dicen que todos los colindantes tienen que asumir las aguas, el comité de caminos hace su trabajo si no lo hacen se traslada al promotor social y sino hacen caso se debe de pasar al juez agrario, para que él proceda porque es el único que tienen fe pública.

Con las alcantarillas tenemos que verificar si esa calle está incluida en el último inventario porque eso aún está en el MOPT, aquí se llenan los formularios se pasa la información y ellos aprueban y desaprueban eso está en la parte de digitalización, pero todavía no nos han enviado el informe, nos dijeron que si están aprobados, pero no conozco si ese camino está incluido, tenemos unos expedientes tendríamos que ver, se han hecho re inventarios 2011, 2013 y 2019, del 2011 tenemos expedientes físicos y del 2013 se perdieron con Otto habría que pedirselos al MOPT, nos están pidiendo a nivel país que se actualicen todos los inventarios, hay que re inventariar todo, algunos caminos y cuadrantes que no están habrían que incluirlos, pero tendría que hacerse a través de solicitud de los comités de caminos, o solicitarle al MOPT que nos faciliten el inventario del 2013 para verificar que estén los cuadrantes de los Jazmines B, aquí tenemos lo del 2013 sino habría que actualizarlo. Con respecto a la alcantarilla habría que ver si tiene código, y ver si las nuevas autoridades lo retoman.

Regidora Reyes Calero, podemos dar seguimiento a su solicitud con la UTGV.

Sra. Yamileth López Obregón, cuando le puede dar la información al Sr. Jorge Elizondo?, revise y que se lleve la información de una vez.

Regidor Camacho Espinoza, asesore con Edwin para que él les mande la nota a los vecinos para que limpien los desagües.

Síndico Quesada Quesada, ningún vecino puede decir al comité de caminos, que no se limpie, está en derecho de vía.

ARTICULO 5)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a comerciantes del casco central, los cuales vienen representados por dos de ellos (se presentan nota a inicios de mayo de 2020, con la firma de muchos comerciantes afectados durante el COVID, y otras situaciones vividas en años anteriores), exponen situación que viven actualmente. Sr. Luis Zeledón y el Sr. Sergio Pérez.

Sr. Sergio Pérez – Veterinaria Upala, estamos por la situación económica de nuestros negocios, no solo por el COVID – 19, la situación de los comerciante viene desde el paso del Huracán Otto, y desde la situación económica del país, la cerrada del parada del centro, eso distorsiona a la gente el traslado de la gente, el año pasado vino la sequía, luego la otra inundación, vienen una gran cantidad de Chinos, menos cliente, menos dinero, menos compra, la gente el dinero lo invierte en la salud, alimentos, cosas básicas, las peticiones se las dejo al compañero.

Sr. Luis Zeledón – Centro Fotográfico Zeledón, este documento viene con 126 firmas de los comerciantes del centro de Upala, dirigido al Concejo y Yamileth, hace lectura de la nota (se guarda en una de las primeras sesiones de éste órgano).

Solicitan estrategia de reactivación económica, desarrolle estrategia de comunicación de procesos para la reactivación, solicitamos se realice la exoneración de impuestos de al menos 2 trimestre para alivianar la carga, solicitar un rebajo del 50% en el consumo de agua y basura.

Creí que la municipalidad nos iba a apoyar con algún trimestre, rebajo de agua, entre otros, el negocio de nosotros llegó gente a reclamar, todo el material listo para entregar se dañó, quedamos en una incertidumbre que no sabíamos cómo arrancar, eso cuando Otto, luego vino la otra llena nos volvió a rematar, ahora la crisis del coronavirus esta pandemia a nivel mundial creo que va a hacer peor que las otras, nos está dejando secuelas, situación difícil, esto no va a parar ahorita.

Solicitamos muy amablemente y con el ánimo que las cosas cambien a nivel del comerciante somos una potencia económica para esa municipalidad, si estos se paraliza habrán problemas en las arcas municipales. En nombre de todos los comerciantes de Upala, no somos la cámara de comercio, esperamos que nos puedan ayudar.

Regidora Reyes Calero, eso es un daño, problema que estamos sufriendo todos los upaleños, soy comerciante, a raíz de Otto lo que hizo fue endeudarme, a todos nos tocó levantarnos y ahora viene la pandemia a todos nos está afectando, hay una ley aprobada para favorecer al pequeño contribuyente, no es que le van a perdonar el pago de impuestos, pero se le da una moratoria para que usted pueda dedicar a otros asuntos los pocos ingresos y cuando la situación mejore ponerse al día con la municipalidad, como ciudadana civil puedo pensar que si la municipalidad hiciera eso de perdonar los impuestos, como funcionaria también la municipalidad?, cuando aquí son millones los que se gastan en recolección de basura, eso viene de lo que todos pagamos, como Concejo no podemos resolver, pero si podemos llevarla a la administración para que busque las opciones. Aquí tenemos a la Alcaldesa, lo de los diarios es una bendición para los que lo recibieron, otros estamos afectados pero no tenemos derecho.

Regidor Ulate Morales, por más que quisiéramos no podemos porque la ley no nos lo permite y las posibilidades también, dice que son 126 firmas son 126 negocios, cual es la situación de la cámara de comercio, no sé si son las mismas patentes que tiene la cámara de comercio, una cámara de comercio trata de representarlos a ellos en esta situación, si aquí se representan a 126 a quien representa la cámara de comercio?, lo del Expediente No. 21.922 ya fue aprobado, y el capítulo II habla de apoyar con moratoria no de exonerar, sería llamar a la cámara de comercio y pedir cuenta, si aquí hay 126 son 126 familias, patentes y negocios, no me parece que exista esa división hay una cámara que debería de velar por esa problemática, ellos son los primeros que han llegado a exponer el problema, sería pedir una explicación a la cámara de comercio, lo que nos piden ellos es con el expediente de 21.922 está trabajando en ayudar al pequeño comerciante, de este regidor van a tener el apoyo.

Sr. Wilson Espinoza Cerdas, la ley se aprobó el viernes y mañana tenemos que verlo en comisión de acción, verlo desde la parte jurídica, la próxima semana tendremos una reunión para hacerles llegar las acciones de la municipalidad, representados por 2 – 3 personas y la administración, antes que este plan de acción de ser presentado al Concejo para que lleguemos a un dialogo, es difícil porque la situación económica, no vemos panorama que se lleva a arreglar, tenemos que ayudarnos entre los pequeños, propongo que la otra semana tengamos una reunión con la parte legal de la Municipalidad hacerles llegar los alcances de lo que le vamos a proponer al Concejo.

Sr. Sergio Pérez – Administrador Veterinaria, cuando vino la situación de Otto, existe una cámara estuve en casi todas las reuniones, estuvo aquí doña Epsy Campbell, cámara de comercio, Alcalde se hizo una presentación de soluciones y propuestas, en el sector de comercio nos sentimos resentidos porque ha habido ayudas para otros sectores y a nosotros nada, la cámara se cansó, estuvimos con ellos, no estábamos buscando nada regalado, vinieron las ayudas del banco, la cámara de comercio se cansó de estar solicitando ayuda, han perdido el interés de ayudar porque no se llegó a nada, al principio de mi comentario cuando hice un recuento, esto no es de ahorita, el comercio se ha venido afectando desde hace varios años atrás, solo el traslado de la parada del centro ya la gente no se descentraliza, también la llegada de los chinos, todo estos fenómenos nos han venido afectando, no hay ventas, no hay mercado, en cada perdida hay que invertir, no es fácil para ustedes decir que nos van a dar solución, yo sé que esto no es fácil y le dije a él que viniéramos a ver en que nos pueden ayudar.

Sr. Luis Zeledón – Foto estudio Zeledón, me comentaba un comerciante que fue a renovar la patente y no fue posible porque no ha pagado los impuestos, sea señora ahorita no tiene para pagar todo.

Sra. Yamileth López Obregón, para mi es importante que ustedes estén aquí, a nivel de la administración estamos trabajando, estamos claros de la situación económica que vive el cantón, es sensible, no solo para las familias si no para el comercio, si ustedes cierran nosotros nos vamos a ver afectados, y posiblemente el próximo año tendríamos que quitar funcionarios municipales, quisiera decirles y agradecer el hecho que estén acá, se pidió que se hiciera un estudio de los negocios están con problemas me comprometo que ustedes hagan un listado de los comercios que se han ido por problemas de alquiler para lo del bono proteger, o una lista para poder ayudar, dentro de la cámara de comercio, mañana tengo reunión con la CME les paso el formato para que se beneficien a uno por familia, que se les puede ayudar con la ayuda humanitaria, eso mientras viene el bono proteger, es ver quienes han aplicado al bono proteger, esas son las familias que requieren esa ayuda, y con Mileydi pueden hablar para que se ayude con el bono proteger, tenemos esa reunión con ustedes pendiente, primero vamos a ordenar la casa y luego vamos con ustedes.

Regidora Reyes Calero, ya la respuesta fue dada, agradecer que estén aquí ustedes son la vos de esos comerciantes.

Se re abre la sesión a las 1:05 p.m. 5 regidores re abren sesión (pendiente sonia y hazel).

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Ulate Morales, en la pag. 4 lo correcto es “deficiencias”.

También en la página 9, léase correctamente “y fue campeón en el 2015, los trofeos están en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, y no han sido reclamados”.

En la pág. 18, ahí es: enviar nota al Sr. Juan Carlos Chaves Rojas, y es que se envía la nota al Dpto. de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad.

Sra. Liseth Vega López, para que conste en actas “Por este medio hago de conocimiento que (oficio SCM 006 – 05 – 2020): No habiendo quorum para llevar a cabo la sesión programada acuerdo municipal, tomado en el Acta No. 005 – 2020, Cap. VI, Art. 1: *El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, EXPUESTA la problemática que se vive a raíz del COVID – 19, en la zona fronteriza, por el Regidor Alfredo Ruíz Jiménez, apoyada por el Regidor Alfredo Lara Parrales, la síndica Mayra Potoy G, síndica Francisca Ortíz Ch. Se acuerda realizar sesión extraordinaria, con las instituciones instaladas en el cantón de Upala, a las cuales les compete el tema de la Milla Fronteriza, y persona migrante, es por esa razón que se convoca a dicha sesión a las entidades de: ACNUR, Fuerza Pública, Policía de Fronteras, Migración y Extranjería.*

Dicha convocatoria es para el día viernes 22 de mayo de 2020, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Upala.

Se solicita a la Administración realice la convocatoria de las instituciones citadas.

Por lo que, esta secretaría hace levantamiento de Acta, haciendo ver que no se realizó sesión en el día y hora establecida.

No habiendo más observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 005 – 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes diecinueve de mayo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Alvarez Bravo, Reyes Calero, Martínez Ugarte, Villavicencio Escamilla, Camacho Espinoza, Solís Ramírez y Ulate Morales.

ARTICULO 2)

Regidor Martínez Ugarte, para indicar que esta acta no la estaría aprobando yo, si no el compañero Walter Catón Lezama, ya que, mi persona no estuvo presente en esa sesión.

No habiendo más observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 006 – 2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día viernes veintidós de mayo

de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Alvarez Bravo, Reyes Calero, Catón Lezama, Villavicencio Escamilla, Camacho Espinoza, Solís Ramírez y Ulate Morales.

CAPÍTULO III: INFORMES DE COMISIÓN

ARTÍCULO 1)

Regidor Ulate Morales, fue mandado a comisión especial para la problemática de situación fronteriza con Nicaragua debido al COVID – 19. Es una comisión que va a tratar la denuncia comunal en el cordón fronterizo se expusieron muchas situaciones irregulares, migración, fuerza pública, y ACNUR, como resultado esa comisión “Sergio, Roger Guillen y Carolina Potoy” nos reunimos en la biblioteca municipal, toma de medidas para mitigar el asunto del COVID – 19.

Se plantea valorar con la CME y ACNUR, la municipalidad actualmente tiene un programa de denuncias para que la comunidad remita ciertas situaciones a esos números, la idea de las vayas es que en los diferentes puntos ciegos de la frontera se colocaron vallas informativas a la población para motivarlos a que denuncien ciertas irregularidades, es también como una alerta a las personas que están acostumbradas en ir y venir al otro lado, de decir que es la comunidad la que está denunciando, la fuerza pública y policía de frontera se apersona en el momento en que se requiera, se quieren colocar esas vayas para que denuncien, esa es una medida, no sabemos qué tan efectiva puede ser, la idea es involucrar esa problemática.

Otro acuerdo es que se le hace recomendación a Roger Guillen, se acuerda realizar reunión con las asociaciones de desarrollo de Nazareth, San Isidro, ACNUR, CENDEROS, la denuncia de las diferentes comunidades es que CENDEROS es una rama de ACNUR, ACNUR dice que no, cierta persona anda divulgando la elaboración de carnet, hay incongruencias, entonces se acordó hacer reunión y llevar a las partes y ver el papel de cada quien, se programó el jueves a las 10:00 a.m en el salón comunal del Socorro los que están en esta comisión iríamos, no sé si don Walter Catón y Alfredo Lara P, que ellos pertenecen a esta comisión nos quisieran acompañar y algún otro compañero del Concejo que quiera ser parte de dicha reunión.

Regadora Reyes Calero, la comisión ya está formada y están involucrados los más afectados los de la línea fronteriza, y si ellos van a estar ahí, no sé si alguien más quiere ir, la comisión quiere ir.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión especial.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme autorizar la participación de los siguientes miembros de este Concejo; Oscar Ulate M, Juan C. Camacho, Walter Caton L, Felix Martínez U, en Reunión con las asociaciones del cordón fronterizo del sector de Yolillal, para ver el tema de los migrantes en acompañamiento a la Comisión Especial para ver lo del COVID – 19 y síndicos del Distrito, en ese sector de la frontera.

La reunión se estará llevando en el salón comunal de El Socorro, día jueves 28 de mayo de 2020, a las 10:00 a.m. Por lo que, dicha salida se programa a las 09:00 a.m. de la Municipalidad. Se solicita a la Administración Municipal la coordinación del transporte respectivo.

Sra. Yamileth López Obregón - Alcaldesa, tenemos una limitante con el transporte, que valoren cuantos van, los carros municipales están trabajando en la comisión municipal de emergencias.

ARTÍCULO 2)

Comisión permanente de asuntos jurídicos, analiza asuntos relacionados al CCDR de Upala, en base a la audiencia que se tuvo con ellos en sesión anterior, donde se llega a las siguientes conclusiones: 1 – se pudo evidenciar que tanto el secretario como el tesorero (a) no tienen acceso a la oficina del CCDR. 2 – No quedó claro el nombramiento en propiedad de un funcionario, proceso de contratación. 3 – podría valorarse la opción de convocar a los entrenadores para obtener más información, o escucharlos en una sesión de comisión de asuntos culturales. 4 – podría solicitarse mediante acuerdo del Concejo información al CCDR. 5 – La Auditoría Interna de la Municipalidad estando presente se compromete a realizar un proceso de auditoría al CCDR en los meses de Julio – Agosto. 6 – Como ya existe un acuerdo de que se audite al CCDR, el cual fue tomado por el Concejo Anterior sería solicitar a la auditoría información acerca del avance en la ejecución de ese acuerdo.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda solicitar al concejo acuerdo a la Auditoría Interna informe sobre los avances de la Auditoría Interna al CCDR de Upala, como parte del seguimiento de acuerdo tomado por el Concejo Anterior.

Regidora Reyes Calero, es un comité que no ha venido funcionando de la forma más transparente que se podría esperar, se llamó para que vinieran a dar informe más detallado, se pidió que estuviera la auditora presente y el abogado, no se trata de perseguir a alguien, se trata de informarnos y estar claros del funcionamiento, sin embargo a pesar de toda la exposición pensamos que no todo está bien, viendo el divorcio que existe en el CCDR, dentro de la exposición uno desmentía al otro, uno deduce que no está del todo bien, les decía ayer que ella estuvo aquí y conoce todo el trabajo del CCDR y lo avalaban, ella no desmiente dice que si lo recibieron pero no hay pruebas que nos aclaren las dudas, Oscar Mencionaba que era bueno tener aquí a los entrenadores, sugerí que no, no es conveniente porque no se trata de perseguir y acosar, para todo hay tiempo, en su momento puede llamar o en la comisión de culturales para que hablen con los entrenadores, no es conveniente que el Concejo venga y los llame porque si no quedaría evidencia que los estamos perseguiendo.

Le decía a la auditora que necesitábamos una auditoría, nos dijo que el Concejo anterior había pedido una auditoria, nosotros no vamos a pedir una auditoria, porque ya existe un acuerdo, seria solicitar a la auditoria informes, que pasó con esa solicitud que hizo el concejo anterior?, nos dijo que estaba muy ocupada, entonces yo le decía que para que queremos una auditoría para diciembre si ya se iban, entonces ella se comprometió para julio en hacer la investigación, esa solicitud la hizo el concejo anterior, nosotros le vamos a pedir que nos diga cómo va el informe, que se ha hecho al respecto.

Síndico Sánchez Araya, es posible tener una auditoria externa?

Regidora Reyes Calero, si es posible pero es demasiado caro y no tenemos la capacidad económica.

Síndico Carrillo Romero, ellos mismos dijeron que estaban en un 5 de trabajo en sus funciones, no se cuál es el procedimiento para mejorar, el mejoramiento y sería bueno que fuera equitativo con gente de todos los distritos.

Regidor Ulate Morales, el día que nos toque escoger un CCDR que no sea por conveniencia política escojamos uno que sea de lujo, hablaba con Mariana Briones que representantes hay del CCDR ahí, tiene que venir desde Aguas Claras hasta acá, quien los defiende, pagar un taxi para que no se decida nada, debe de ser equitativo pero con gente conocer del deporte, no sé por México, Yolillal como están con el CCDR

de Upala, la gente de Dos Ríos va hasta Liberia y ellos son de Upala, no es posible que se vayan deportistas a otros cantones, debe de ser equitativo.

Regidora Reyes Calero, el CCDR está integrado por dos miembros que norma el Concejo, dos de representaciones deportivas, e1 miembro de organizaciones comunales, somos nosotros como Concejo los que juramentamos a ese comité.

Regidor Ulate Morales, ahí faltan 3 miembros, dos jóvenes, y el fiscal.

Sra. Yamileth López Obregón, la labor del CCDR es importante para mí, como en el caso de esta administración nos estamos organizando a lo interno, para ver que están haciendo los órganos exteriores, deberíamos de hacer un conversatorio por parte de la municipalidad con el CCDR pretendo invitar a Diego Rivas el asesor legal para ver los controles que ha hecho la municipalidad en ese sentido. Él ha estado con varios informes a nivel de la municipalidad, Diego revise los hallazgos que se encuentren desde la parte legal y lo traiga al Concejo, es importante que para el cantón CCDR no sea solo del centro de Upala si no de los 8 distritos, que sea integrado.

Regidora Reyes Calero, como Concejo nosotros y la administración a este comité se le pida rendición de cuentas cada 3 meses, es más fácil dar seguimiento más periódicamente, se auditó hace años y no se ha vuelto hacer otro, no hay quien supervise, si como Concejo los llamábamos a rendición de cuentas es más fácil estar enterados de su proceder.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, se acuerda en definitiva y en firme solicitar a la Auditoria Interna de esta Municipalidad, información en relación al acuerdo tomado en el Acta No. 205 – 2019, Art. 1, Cap. VI, sobre los avances o estado en que se encuentra dicha petición. Acuerdo tomado por el Concejo Municipal anterior.

Lo anterior con el fin de dar seguimiento al buen acontecer del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala. Se adjunta acuerdo.

ARTÍCULO 3)

La comisión permanente de asuntos jurídicos analiza recurso de revisión para lo que se convoca a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Upala, recurso interpuesto por el Regidor Oscar Ulate Morales, a la aprobación de la Modificación Presupuestaria No.04 – 2020, por dudas en las transferencia a realizarse a la FGLCFN.

RECOMENDACIÓN que conforme a consultas realizadas a la Auditoría Interna, y en base al Art. 163 del Código Municipal (no cabe recurso), por lo que, se recomienda se deje sin efecto por no tener asidero legal, y que se tome acuerdo solicitando a la Administración Municipal, no se realice la transferencia de recursos hasta en tanto este Concejo autorice revise, realice y se aprueben los convenios hasta en tanto no se conozcan el otro convenio dar copia al contador.

Regidora Reyes Calero, ahora se explicó bien en el tema de audiencias, para lo de los estudios arqueológicos y el otro punto que es la contratación de un especialista para la formulación de proyectos. La comisión

determinó pedir a la administración solicitar que llegue la otra para hacer efectiva la transferencia del monto restante.

Sra. Aura Y . López Obregón - Alcaldesa, en relación a eso hoy se explicó amplia y detenidamente lo del presupuesto, no sé si ahí tiene cabida tomar el acuerdo que pedí que se votara para que se pueda iniciar con los tramites del convenio y cuando esté listo se presente y se autorice la firma.

Regidora Reyes Calero, eso lo estaríamos viendo en el capítulo de mociones.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, se acuerda en definitiva y en firme dejar sin efecto el recurso de revisión interpuesto al acuerdo tomado en el Acta No. 004 – 2020 – 2024, Capítulo IV, Artículo 3, notificado mediante oficio SCMU 005 – 2020 – 001 – 05, por no tener asidero legal.

A la vez, se le solicita a la Administración Municipal no realizar ninguna transferencia a la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizo con Nicaragua, hasta en tanto no sean revisados, analizados, estudiados y aprobados, y autorizadas las firmas respectivas para los convenios correspondientes para los montos a transferir a ésta Federación. Recursos presupuestarios aprobados en la Modificación Presupuestaria No. 04 – 2020.

ARTÍCULO 4)

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos analiza el Convenio Específico entre las Municipalidades del territorio norte norte (Upala, Guatuso y Los Chiles) y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua (FGLCFN) para la transferencia de fondos para la contratación de consultoría arqueológica para un estudio de evaluación arqueológica en el sitio donde se construirá el centro tecnológico de gestión integral de residuos sólidos (CTGIRS).

Recomendación: se recomienda al Concejo Municipal aprobar y autorizar a la Alcaldía Municipal para la firma del convenio entre la Municipalidad de Upala y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua (FGLCFN), por la suma de ₡1.864.500.00, misma que corresponde a la tercera parte que esta Municipalidad debe de aportar.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, se acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el convenio denominado “Convenio específico entre las Municipalidades del territorio norte norte (Upala, Guatuso, y los Chiles) y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua (FGLCFN), para la transferencia de fondos para la contratación de consultoría arqueológica par aun estudio de evaluación arqueológica en el sitio donde se construirá el centro tecnológico de gestión integral de residuos sólidos (CTGIRS)”.

A su vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, para que proceda con la firma de dicho convenio, según los términos que ahí se establecen, siendo que la Municipalidad de Upala haría un aporte de la tercera parte por la suma de ₡1.864.500,00.

ARTÍCULO 5)

La comisión permanente analiza la solicitud de aceptación de donación de terrenos de la Sociedad Colinas de Cochis, por lo que se determina solicitar criterio técnico, del Dpto. de Control Urbano, donde se nos indique si todo procede conforme a la donación.

Regidora Reyes Calero, se determinó enviarlo a Desarrollo y Control Urbano porque son los más enterados.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, se acuerda en definitiva y en firme solicitar el Dpto. de Desarrollo y Control Urbano Municipal, criterio técnico de la solicitud de donación que hace la sociedad Las Colinas de Chochis S.A. Se adjunta solicitud.

ARTÍCULO 6)

La comisión permanente de asuntos jurídicos, analiza el documento DE – E – 124 – 05 – 2020, RECOMIENDA se tome acuerdo para programar la fecha y hora para recibir la información por parte de la UNGL.

Regidora Reyes Calero, la UNGL quiere presentarse para dar a conocer el quehacer de ellos y ver la manera de ayudarnos y piden que los atendamos de forma virtual.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, se acuerda en definitiva y en firme en respuesta al oficio DE – E – 124 – 05 – 2020, este órgano concede audiencia virtual para el viernes 05 de junio de 2020, a la 01:00 p.m.

Se les brinda un tiempo de 45 minutos para su presentación.

ARTÍCULO 7)

La comisión permanente de asuntos jurídicos analiza los documentos C – 147 – 2020, y el Reglamento de la Dedicación Exclusiva con el Asesor Legal del Concejo Municipal. Y determina recomendar se retome con el asesor legal del Concejo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda, una vez aprobado el dictamen de comisión, retomar el oficio C – 147 – 2020, emitido por la PGR, y el Reglamento de la Dedicación Exclusiva con el Asesor Legal del Concejo Municipal, para que este nos ayude a poder determinar la viabilidad de dicho reglamento.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe el oficio DAMU 0084 – 05 – 2020, fechado el 25 de mayo de 2020, Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de modificación de acuerdo “Adenda”, notificado mediante oficio SCMU 002 2020 001 05.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme realizar adenda al acuerdo tomado en el Acta No. 002 – 2020, Art. 1, Cap. IV, incluyendo lo siguiente: autorizando a la Alcaldesa Municipal se incluya dentro de los sistemas bancarios virtuales de las entidades financieras, de las cuales esta Municipalidad forma, se incluya al Sr. Alberto Villalobos Méndez – Contador Municipal. Siendo que el Sr. Villalobos es parte de un rol en dichas plataformas.

ARTÍCULO 2)

Se recibe nota con fecha del 09 de mayo de 2020, de la Asociación de Desarrollo Integral de Jomuzá, dirigida al Consejo de Distrito, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de intervención de caminos locales.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda, trasladar la nota de la ADI de Jomuzá a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que atienda la solicitud de dicha asociación. Se adjunta copia de la nota.

ARTÍCULO 3)

Se recibe nota con fecha del 25 de mayo de 2020, Sr. Mario Chacón Mora – Presidente del Comité de Salud de Valle Verde, Sra. Laudy Navarro Brenes – Secretaria del Comité de Salud, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicitan aporte en materiales o económica para rehabilitar el puesto de salud.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda, trasladar la nota del Comité de Salud de Valle Verde a la Administración Municipal, para que brinde respuesta a la solicitud de dicho comité. Se adjunta copia de la solicitud.

ARTÍCULO 4)

Se recibe nota con fecha del 20 de mayo de 2020, Sr. Joel Marchal, Celeste Mountain Lodge, dirigido a la Sra. Alcaldesa Municipal, y al Concejo Municipal, Asunto: Pago de patente de licores sin vender.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda, trasladar la nota de Celeste Mountain Lodge, de Bijagua, Upala, a la Administración Municipal, para que esta resuelva y atienda la petición de acuerdo a las competencias municipales. Se adjunta copia de la solicitud.

ARTÍCULO 5)

Se recibe nota con fecha del 21 de mayo de 2020, Sra. Sara Monge Tijerino, vecina de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: problemas con calle pública, y salidas de agua (colocación de alcantarilla).

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda, trasladar la nota de la Sra. Sara Monge Tijerino, a la Administración Municipal, para que coordine con el departamento correspondiente la solicitud de la Sra. Tijerino, pueda brindar una pronta respuesta. Se adjunta copia de la nota.

ARTÍCULO 6)

Se recibe el oficio DE – E – 133 – 05 – 2020, con fecha de mayo 2020, Sra. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva de la UNGL, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Nombramiento de representantes de este concejo ante la Asamblea Nacional.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda, conforme a la solicitud presentada mediante oficio DE – E – 133 – 05 – 2020, este órgano colegiado, sirve nombrar como delegados ante la Asamblea Nacional, en cumplimiento de los estatutos de la UNGL, a los regidores: Hazel Solír Ramírez y al Sr. Pedro Martínez Ugarte.

ARTÍCULO 7)

Se recibe nota de la asociación de desarrollo integral de Dos Ríos, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: inundación de algunos lugareños por incapacidad de alcantarillas “paso de aguas”.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, trasladar la nota de la ADI de Dos Ríos a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que esta brinde respuesta a esa organización comunal como así también a los vecinos de ese distrito. Se adjunta copia de la nota.

ARTÍCULO 8)

Se recibe nota con fecha del 25 de mayo de 2020, Sra. Eida Ma. Arce Anchia, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, coordinadora del equipo técnico PBAE categoría municipalidades, dirigido a Concejos Municipales, y Concejos Municipales de Distrito, Alcaldías e Intendencias.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, trasladar la nota de la coordinación de equipo técnico PBAE, Categoría Municipalidades a la Administración Municipal, para que lo analice con los departamentos municipales respectivos. Se adjunta nota.

ARTÍCULO 9)

Se recibe nota vía correo electrónico, Sra. Ana P. Ortiz E, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: servicios de asesoría para el Concejo Municipal.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, agradecer a la Sra. Ortíz Elizondo la nota enviada con el ofrecimiento de sus servicios, sin embargo, le informamos que este órgano colegiado ha concluido con el proceso de elección del asesor legal, para el Concejo Municipal. Por lo que, agradecemos su anuencia, y participación dentro de dicho proceso.

ARTÍCULO 10)

Se recibe nota el día 22 de mayo de 2020, presentada por el Sr. Edwin Carvajal Jiménez, Promotor Social de la UTGV, Municipalidad de Upala (fue avalado por la ADI de Cuatro Bocas), dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros del Comité de Caminos de Cartago Sur, el cual se describe:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Enrique Oporta Lanza	2 0319 0644
Noel Paisano Obregón	155803539703
Viviana Baltodano Silva	5 0416 0201
Francis I. Ruiz Guzmán	1 1497 0021
Diego Aguilar Fallas	1 1257 0021

Sipriano Carballo Durán
Socorro Villalobos Mora

2 0646 0523
5 0136 0404

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de caminos de Cartago Sur, mismo que ha sido avalado por la asociación de desarrollo de Cuatro Bocas.

ARTÍCULO 11)

Se recibe el oficio CCDR. UPA – 290 – 20202, con fecha del 22 de mayo de 2020, Sr. Jose Abel Lezama Cortes – Secretario del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitan colaboración de materiales y combustible para mantenimiento estadio de béisbol.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda indicarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala que la petición que hacen a este órgano son compras justificables ante el Presupuesto del CCDR, ya que, el mantenimiento de un estadio es parte del deporte. Por lo que, se les recomienda realicen una modificación a su presupuesto dando contenido presupuestario al rubro que les habilite la posibilidad de hacer ese tipo de compras, y que dicho gasto sea debidamente justificado.

La Municipalidad no tiene recursos para suplir ese tipo de solicitudes, siendo que ese comité puede hacer de oficio dicha compra, siempre y cuando justifique el gasto que se pretende realizar.

ARTÍCULO 12)

Se recibe orden de compra No. 5031, Sr. Carlos Noguera Castillo – Asistente de Proveduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 5031, Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01. Páguese a favor de Guiselle Alvarado García, mes de mayo de 2020 “XI Informe de avance de obra por el 8,33% del total”, por un sub total de ¢6.550.000.00 (seis millones quinientos cincuenta mil colones netos).

ARTÍCULO 13)

Se recibe nota con fecha del 25 de mayo de 2020, Sr. Tito J. Somarribas Larios, vecino de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Invasión de zopilotes en barrios Las Palmas.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda recomendarle al Sr. Tito J. Somarribas Larios, se conforme un comité como Bo. Organizado, donde entre todos los vecinos se contribuya a la limpieza y combate de esta plaga, debemos entre todos hacer un cambio en la cultura, sobre todo a la hora de realizar la separación de desechos, de manera que, evitemos tirar en la basura desechos de carnes y demás desperdicios que generan el desarrollo de plagas como lo son los Zopitolotes. Además de incentivar a los vecinos en hacer denuncias en la Municipalidad con el Dpto. Ambiental, donde se vea a vecinos sacando los desechos en días que no son los que pasa el camión recolector, y así evitar la contaminación.

ARTÍCULO 14)

Se recibe el oficio P – 0347 – 2020, con fecha del 22 de mayo de 2020, Sr. Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente, RECOPE, dirigido a la Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Asunto: Respuesta al oficio DAMU 0072 – 05 – 2020, autorización para utilizar remanente de 15.689 litros de emulsión asfáltica de rompimiento lento para la construcción de un sello de Niebla en el camino C – 2

– 13 – 030, con una longitud de 9.900 metros y un ancho promedio de 5,800 metros, diciendo que el municipio dispone de la capacidad financiera para realizar el cambio solicitado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

ARTÍCULO 15)

Se recibe oficio STSE – 0036 – 2020 con fecha del 21 de mayo de 2020, Sr. Erick A. Guzmán Vargas – Secretario General del TSE, dirigido a Alcaldes Municipales, Presidentes de Concejos Municipales, Asunto: Procedimiento para la cancelación de credenciales de funcionarios municipales de elección popular.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

ARTÍCULO 16)

Se recibe el oficio DAMU 0066 – 05 – 2020, con fecha del 22 de mayo de 2020, Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Ileana Soto V – Auditora a.i. Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Nombramiento de auxiliar de auditoría, realización de solicitud formal – modificación de recursos aprobada.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

ARTÍCULO 17)

Se recibe oficio DAMU 0062 – 05 – 2020, con fecha del 20 de mayo de 2020, Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta al comité pro mejora de la Urbanización la Real.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

ARTÍCULO 18)

Se recibe el oficio DAMU 0090 – 05 – 2020, con fecha del 25 de mayo de 2020, Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo, Asunto: solicita la realización del nombramiento del Asesor Legal – Sr. Cristian Callejas a partir del 01 de junio de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

ARTÍCULO 19)

Se recibe vía correo electrónico documento con ref. 2607/2020 con fecha del 20 de mayo de 2020, Sra. Ana Patricia Murillo Delgado – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Belén, dirigido entre ellos a los Concejos Municipales del país, Asunto: Apoyo al expediente de Ley No. 21.148 “Modificación a la ley de creación de la contribución para fiscal al servicio de la telefonía móvil y convencional, prepago, pospago o cualquier otra modalidad de telefonía destinada al financiamiento de la asociación cruz roja costarricense.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

ARTÍCULO 20)

Se recibe nota con fecha del 22 de mayo de 2020, Sra. Marcela Alán B. Directora Ejecutiva – Editorial Izcandé, dirigido a Concejo Municipal, Asunto: Lanzamiento nacional virtual del libro “El bicentenario de la reinstalación del régimen municipal de Costa Rica”. E invitación a participar con publi – reportaje en el libro.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

ARTÍCULO 21)

Se recibe oficio DE – E – 155 – 05 – 2020 con fecha del 21 de mayo de 2020, Sra. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva – UNGL, dirigido a Alcaldes (sa), Intendentes (as), Concejos Municipales, Municipalidades de Costa Rica, Asunto: da a conocer formalmente la aprobación del proyecto de Ley No. 21.922 “ Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID – 19”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

ARTÍCULO 22)

Se recibe el oficio DAMU 0089 – 05 – 2020 con fecha del 25 de mayo de 2020, Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Asunto: Reforma del reglamento de consejos de distritos y partidas específicas del 31 de junio de 2017.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 23)

Se recibe oficio No. 07589, DFOE – DL – 0892, con fecha del 20 de mayo de 2020, Sra. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR, dirigido a la Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: comunicación acerca del proyecto de seguimiento a la gestión pública relacionado con la “Definición e implementación de mecanismos de prevención de la corrupción”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

Regidora Hazel Solís Ramírez, MOCIÓN No. 05 – 2020, Recibido el oficio 07440, correspondiente al documento DFOE – SD – 0930 – del 18 de mayo de 2020, por parte de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, donde indica una serie de situaciones con respecto a la vigencia de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta de la Reforma al Reglamento de Consejos de Distrito y Partidas Específicas de esta Municipalidad, donde se evidencia un incumplimiento del artículo 43 del Código Municipal, así como la respuesta emitida por parte de esta suscrita mediante el oficio DAMU 0058 – 05 – 2020 del 19 de mayo de 2020, se solicita acuerdo en ese sentido:

Dejar sin efecto la publicación realizada de la Reforma al Reglamento de Consejos de Distritos y Partidas Específicas de esta Municipalidad publicada en el Diario Oficial la Gaceta No. 60 del 25 de marzo de 2020, y proceder con la primera publicación del proyecto de Reforma al Reglamento de Consejos de Distritos y Partidas Específicas conforme al artículo 43 del código municipal para consulta pública.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la moción presentada por la Regidora Solís Ramírez.

ARTICULO 2)

Regidora Adilia Reyes Calero, presenta moción No. 06 – 2020, Único: para que el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala acuerde la aprobación y autorización de la Alcaldesa o a quien ocupe su puesto para la respectiva firma del convenio entre esta municipalidad y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, recién expuesto en esta sesión.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la moción presentada, en el sentido que se da el aval a la Administración Municipal para que se inicie con la formulación de un convenio entre la Municipalidad de Upala y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, para la contratación de un especialista gestor de proyectos para la Municipalidad de Upala.

ARTICULO 3)

Regidora Adilia Reyes Calero, presenta la siguiente moción **RESULTANDO:**

- 1 – Que según el reglamento vigente de Caja Chica para gastos de emergencias, pagos de viáticos y otros es un millón de colones, siendo el monto máximo de transacción cien mil colones netos.
- 2 – Que debido al aumento del costo de la vida existe la necesidad de aumentar el fondo destinado para Caja Chica.
- 3 – Que mediante oficio No. MU – HM – 020 – 05 – 2020, el señor Juan Amador Arley, Encargado de Hacienda Municipal, solicita se reforme el Reglamento de Caja Chica para aumentar el monto y el máximo de transacción.

CONSIDERANDO 1 – Que la Municipalidad de Upala demanda gastos recurrentes en los diferentes departamentos y que el costo de la vida provoca el aumento de los montos para solventar el quehacer diario.
2 – En vista que se debe solicitar al Concejo de la Municipalidad de Upala para que se reforme el monto y transacción del Reglamento de Caja Chica, se presenta la siguiente moción:

POR TANTO Mocionamos para que se apruebe la reforma al Reglamento de Caja Chica la cual dirá:

Artículo 1: Se autoriza de acuerdo al artículo 118 del Código Municipal un fondo de caja chica de la Municipalidad de Upala, cuyo monto será de dos millones de colones exactos.

Artículo 3: Ningún pago por caja chica podrá exceder de la suma de trescientos mil colones exactos.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, una vez aprobada la moción, se acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la modificación de dos artículos del Reglamento de Caja Chica de la Municipalidad de Upala:

Artículo 1: Se autoriza de acuerdo al artículo 118 del Código Municipal un fondo de caja chica de la Municipalidad de Upala, cuyo monto será de dos millones de colones exactos.

Artículo 3: Ningún pago por caja chica podrá exceder de la suma de trescientos mil colones exactos.

Publíquese en el Diario Oficial la Gaceta.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA ALCALDESA

ARTICULO 1)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, solicita espacio para presentación del Sr. Jorge Cabezas – Coordinador del Dpto. Enlace Comunal, para que se dé a conocer, y el trabajo que realiza la alcaldía.

Sr. Jorge Cabezas Segura, enlace comunal, soy parte de la Alcaldía, mi función es ser el enlace entre la municipalidad y los consejos de distritos y otras organizaciones, para coordinar ciertas cosas, como partidas específicas, ahorita estamos llevando las de la ley 7755 de los consejos de distrito, algunos me conocen, estoy a la orden de los nuevos consejos de distrito y de todos en general, para que sepan estamos dando una capacitación ayer lunes se inició con 4 consejos de distrito y para este próximo siguen los otros 4 consejos, estamos para servirle.

Sra. Yamileth López Obregón - Alcaldesa, él va a liderar todos los procesos con los consejos de distrito, toda la labora comunal es parte de competencia de Jorge.

Ayer se inició el proceso de acompañamiento con los consejos de distrito, es importante para esta administración el buen funcionamiento de los consejos de distrito.

ARTICULO 2)

También quisiera informarles que a futuro estamos ampliando la municipalidad, no hay espacio adecuado, la municipalidad necesita ese espacio para que los funcionarios atiendan a los usuarios de otra forma, tenemos una problemática con las reuniones, me caracterizo para las reuniones con departamentos, en el caso de ellos con reuniones de síndicos y consejos de distrito, no tenemos espacio público, solo tenemos este Concejo como espacio (Sala de Sesiones), voy a tener muchas reuniones, que coordinemos que tengamos una agenda de reuniones, mi oficina es pequeña, para guardar la distancia es vital, está establecido las reuniones del Concejo, necesito que me ayuden con el espacio, en cada reunión tengo muchas personas, quiero que tengamos buena coordinación, y poder usar este espacio.

Regidora Reyes Calero, lo vemos en comisión en coordinación con la administración elaboración de calendario.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda retomar el asunto de “Realizar Agenda para el Uso de la Sala de Sesiones entre la Administración Municipal y el Concejo Municipal”, verlo en comisión de gobierno y administración, llevar a cabo la elaboración de un calendario.

ARTICULO 3)

Sra. Aura Y. López Obregón, el oficio 0086 – 2020, se les convoca al Concejo para sesión extraordinaria vienen las autoridades universitarias, para el 5 de junio 2020, vicerrectora de extensión son de 7 – 8 personas de centros universitarios, vienen estudiantes de carreras itinerantes, es para que el Concejo pueda conocer a las autoridades y conozcan lo que hacen, el jueves estarán en los Chiles, y viernes en la mañana en el cantón de Guatuso, y a las 2:00 p.m. de ese día en Upala, aquí vamos a entregar un pliego de condiciones, vamos a solicitar se amplié la cantidad de carreras itinerantes, y que no solo la una invierta, además vamos a solicitar un centro de formación universitario, vamos a solicitar 3 centros universitarios, somos una cantidad significativa, vienen estudiantes, los dos alcaldes, más gente del Concejo y los profesores, voy a proponer se haga en otro lugar para el distanciamiento social.

Regidora Reyes Calero, la administración hace las coordinaciones del espacio que cumpla con las condiciones.

Sra. Aura Y. López Obregón - Alcaldesa, si nosotros hacemos las coordinaciones, a nosotros nos corresponde, sería una sesión con muchas personas.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la solicitud de la Alcaldía Municipal, realización de sesión extraordinaria el día viernes 05 de junio de 2020, a las 02:00 p.m. en las instalaciones del Auditorio de la Dirección Regional de Upala, lo anterior por tema de espacios y aplicar el distanciamiento social. Tema a tratarse: Atención a las autoridades universitarias, vicerrectoría de atención, estudiantes de carreras itinerantes, con el acompañamiento de los alcaldes de la Región Norte Norte.

A la vez, se le solicita a la Administración Municipal se coordine el espacio, mobiliario, sonido y demás asuntos logísticos para llevar a cabo dicha sesión, como así también la preparación para realizar una sesión virtual a la 01:00 p.m. del Concejo Municipal, con representantes de la RECOMM, para ese mismo día, en las instalaciones donde se realizará la sesión extraordinaria.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidora Villavicencio Escamilla, es tomar el acuerdo donde se deben de nombrar a los dos regidores (as) miembros de este Concejo para que nos representen en la Junta Vial Cantonal.

Regidora Reyes Calero propongo al Sr. Miguel A. Alvarez Bravo, me gustaría saber si él está de acuerdo.

Regidor Alvarez Bravo si acepto, yo propongo a la Sra. Adilia Reyes Calero para que sea el regidor suplente en la Junta Vial Cantonal en mis ausencias.

Regidora Reyes Calero acepto.

Regidor Jiménez Ruíz como miembro de JVC pueden ser también regidores suplentes, los síndicos tienen que tener su representación, y un representante comunal, nunca he visto que dos regidores propietarios, también la forma la coordinadora de la UTGV, debe de hacerse una sesión con las asociaciones de desarrollo para terminar de conformar la JVC.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, nombrar como representantes de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Upala por el período 2020 – 2024, a los siguientes regidores propietarios:

Sr. Miguel Angel Alvarez Bravo – Miembro Propietario

Sra. Adilia Reyes Calero – Miembro Suplente.

ARTICULO 2)

Regidora Villavicencio Escamilla, se debe de tomar el acuerdo y nombrar a las dos personas (Regidores) que nos representen en la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, nombrar como representantes ante la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua a los regidores:

Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria

Sr. Juan Carlos Camacho Espinoza – Regidor Propietario

ARTICULO 3)

Regidora Villavicencio Escamilla, hay un asunto que me preocupa y es con los consejos de distrito, hay consejos de distrito que no sean reunido ni una sola vez, las asociaciones de desarrollo se sienten desprotegidas al ver que no inician su proceso, a mí me preguntan quién los puede atender, hay preocupación por eso, hay necesidades y que urgen.

Regidora Reyes Calero, ahí es con los síndicos propietarios, o talvez Yamileth puede hacer algo.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, de acuerdo al código a quien le corresponde plantear, organizar proyectos es a los síndicos en sus consejos de distrito ampliado, con lo del COVID el asunto se ha dificultado, ellos no se han capacitado, ellos no tuvieron capacitación, nosotros fuimos capacitados virtual pero a ellos no los capacitaron, don Olger hablaba que ya ellos están trabajando con proyectos de impacto, elaboren estrategias para convocar a las asociaciones, las necesidades de carreteras y puentes que ellos nos den las prioridades y esas necesidades se pasan a la UTGV y eso se envía a la JVC, así los demás proyectos, las asociaciones de desarrollo deben de esperar a que los Consejos de Distrito los convoquen, esto deberíamos de verlo de la mejor manera con los consejos porque si ellos no inician, por ley les corresponde a ellos.

Síndica Ortíz Chevez, voy muy rápido, no hay que dejar las cosas para mañana, le externé a Javier Villalobos – Dpto. Planificación (en capacitación a los consejos de distrito) lo de los procesos, le pedí que nos capacitara, hay asociaciones que no saben cómo sacar las partidas específicas, voy a averiguar para sacar una partida específica para cada asociación de desarrollo y así aprovechar el recursos, yo tengo reunión el viernes con el consejo de distrito para definir cuándo vamos a convocar a las ADI, en San Jose de Upala dicen que conocieron a la síndica, nosotros somos una cadena, todo es en equipo, todos tenemos injerencia, ellos también tienen que poner de su parte, hablan de un programa aprobado y pregunto aquí y nadie sabe nada.

Convoco a reunión y me cuestionan, yo trabajo con agenda con orden, en coordinación, en equipo, yo acostumbro a implementar eso.

Síndico Sánchez Araya, animarlos para aprovechar el taller del lunes, tuvimos un tiempo extraordinariamente bueno, tuvimos la oportunidad de hacer preguntas y tener respuesta, nos explicaron que había tiempo al 30 mayo, pero hay prórroga para lo de los caminos, nos dieron formularios de cómo llenar algunas cosas, es más bien animar que estén los que no han estado para que vengan el lunes. Felicitar el trabajo de Javier Villalobos – Dpto. Planificación y Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, estuvo de obras fluviales e hicimos consultas. El trabajo de Javier, Jorge y demás compañeros ayer nos ayudó mucho.

Síndico Carrillo Romero, vamos encaminados ya se hizo un grupo con los presidentes de las asociaciones de desarrollo, ya nos reunimos con el Consejo de Distrito es el primer sábado de cada mes, vamos a hacer sesiones ampliadas, ellos ya saben quiénes son los síndicos, vamos bien en ese sentido.

Síndica Ruiz Ruiz, el 11 de mayo tuvimos la juramentación y entrega de credenciales de todos los concejales del Distrito de Upala, ya tenemos fecha para reunimos, sería dos veces al mes, he tenido la oportunidad de reunirme con miembros de la ADI de los Ingenieros, la Verbena, la de Upala me han estado llamando por lo de las inundaciones, mañana me reúno con la ingeniera de la UTGV y con otro ingeniero para ver que medias se puede tomar y ver cómo se puede la mitigación de las inundaciones, la gene de Colonia Puntarenas me está llamando que me vaya a reunir con ellos, me falta la gente de Upala porque ya estamos con lo del parque, con la asociación de desarrollo para ver ese proyecto, y ver como lo coordinamos. Estamos pensando en hacer una campaña, nos reunimos el jueves para hacer campaña de limpieza del centro, ver como se plantea ese proyecto.

Síndico Quesada Quesada, con las ADI estamos haciendo levantamiento de las carreteras tengo el apoyo de las ADI, y hemos utilizado mucho el Whats app, quería hacer la consulta las partidas que se dieron en el consejo anterior, para ciertas asociaciones eso se mantiene.

Por ejemplo las partidas por acuerdo municipal, el 29 octubre 2019, ayuda a la Comunidad de El Gavilán.

He estado esperando tanto con Jorge Cabezas para asesorarme si esto está, son partidas aprobadas, la América, Paraíso, legalización de terrenos del distrito, mi pregunta el consejo está aprobado y se mantiene.

Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa, la sesión de trabajo fue provechosa, espero que los otros 4 puedan traer sus dudas, si están aprobadas y están en la función de su distrito mantenerlas.

Aprovechar la oportunidad para decirle a los miembros del consejo de distrito no están solos, cuando tengan una necesidad, con buen tiempo me ayudan y les programamos un vehículo para que hagan recorrido de mapear sus caminos, la administración puede hacer eso, desde mi oficina les puedo coordinar el vehículo para efecto de los procesos de distrito.

Síndico Tenorio García, en el caso de Canalete ya los miembros de consejo de distrito están juramentados, en Canalete se compone de 10 asociaciones de desarrollo, una parte de los miembros estuvieron ayer en la capacitación, esto es algo que en su momento hay que pulir, hay cosas que no se han trabajado, muestra de ello es en la capacitación en Canalete todo lo de partidas específicas eso está dado, en Canalete le toca 13 millones de colones, están distribuidas en las prioridades y necesidades que en su momento se discutieron y priorizaron, eso es de este año, ese día de la capacitación recibimos tertulia conociéndonos el presidente de la asociación de desarrollo de Canalete esta abierto y anuente, y así las demás ADI, por la situación que estamos viviendo no hemos tenido esa dicha de tener más contacto, está la parte virtual y whats app. Pero ahí vamos poco a poco.

ARTICULO 4)

Regidora Reyes Calero, hay un asunto, y es que la señora, vecina de la Municipalidad, doña Tina, me estuvo comentando que en las noches, en la esquina de la Municipalidad se reúne un grupo de jóvenes, a fumar y demás cosas, eso es oscuro, se quemó la lámpara de la esquina, y puede ser que al estar oscura esa parte se estén haciendo grupos en las noches. Ella solicita ver si se puede solicitar al ICE par que gestione la colocación de una lámpara.

Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa ella me llamó y me comentó el asunto, vamos a enviar una nota al ICE desde el despacho de la Alcaldía.

ARTICULO 5)

Regidora Reyes Calero, los síndicos nos van a presentar las propuestas para los representantes en la Junta Vial Cantonal.

Síndica Potoy Gómez en acuerdo de las representaciones de los diferentes consejos de distrito me han escogido como representante propietaria de los consejos de distrito en la JVC, y al compañero síndico Luis W. Tenorio como suplente.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, una vez realizado el proceso de elección por parte de los síndicos de los (8) diferentes consejos de distrito, nombrar como representantes de los Consejos de Distritos, ante la Junta Vial Cantonal a los siguientes síndicos:

Sra. Mayra Carolina Potoy Gómez – en calidad de Propietaria.
Sr. Luis Wilbert. Tenorio García – en calidad de Suplente.

ARTICULO 6)

La Presidencia cierra la sesión siendo las diecisiete horas con quince minutos.

Ádilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
